

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Pliego

	2025	2024	2023	2022	2021	2020
Total ingresos		4.046.884,2		3.359.417,3	3.175.833,0	2.898.675,8
Impuestos directos		1.093.491,7		1.146.283,2	1.120.583,1	1.076.583,6
Impuestos Indirectos		47.296,1		37.046,0	49.911,0	84.874,2
Tasas, precios públicos y otros ingresos		385.184,1		313.487,8	358.077,3	269.237,2
Transferencias corrientes		2.104.902,4		1.617.762,5	1.399.450,9	1.247.914,4
Ingresos patrimoniales		4.846,9		1.198,7	9.521,8	2.044,2
Enajenación inversiones reales		0,0		0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital		411.163,1		243.639,2	238.289,0	218.022,2
Activos financieros		0,0		0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros		0,0		0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 02/07/2026.

Los datos del último año, son avance.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Pliego

	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Total ingresos	2.801.940,9			3.411.985,2	3.228.269,2	
Impuestos directos	1.028.546,9			1.403.523,3	1.252.079,0	
Impuestos Indirectos	16.853,0			12.905,6	46.703,4	
Tasas, precios públicos y otros ingresos	319.588,7			343.057,2	303.070,0	
Transferencias corrientes	1.198.589,4			1.556.884,2	1.143.127,5	
Ingresos patrimoniales	6.093,5			10.692,7	14.224,6	
Enajenación inversiones reales	0,0			0,0	0,0	
Transferencias de Capital	232.269,4			84.922,2	469.064,7	
Activos financieros	0,0			0,0	0,0	
Pasivos financieros	0,0			0,0	0,0	

Fecha de actualización: 02/07/2026.

Los datos del último año, son avance.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Pliego

	2013	2012	2011	2010	2009	2008
Total ingresos	2.568.525,9	4.220.092,5	3.177.176,3	6.494.461,9	7.251.475,8	
Impuestos directos	1.042.820,4	1.028.592,9	969.449,0	936.155,3	1.015.404,5	
Impuestos Indirectos	28.627,9	72.562,0	55.879,1	55.289,7	41.657,3	
Tasas, precios públicos y otros ingresos	288.875,2	390.418,5	478.045,4	531.716,7	735.497,9	
Transferencias corrientes	1.193.410,7	2.030.080,1	1.349.944,9	1.427.767,9	1.440.975,7	
Ingresos patrimoniales	13.022,7	18.235,3	9.035,8	7.885,4	18.684,7	
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Transferencias de Capital	1.769,0	0,0	314.822,1	1.385.646,9	3.999.255,7	
Activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Pasivos financieros	0,0	680.203,8	0,0	2.150.000,0	0,0	

Fecha de actualización: 02/07/2026.

Los datos del último año, son avance.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Pliego

	2007	2006	2005	2004	2003	2002
Total ingresos				3.273.545,3	2.408.725,8	1.970.047,1
Impuestos directos				489.998,2	372.651,3	403.071,4
Impuestos Indirectos				194.634,2	77.260,0	85.735,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos				344.631,6	331.025,6	292.659,6
Transferencias corrientes				1.170.812,1	1.169.841,5	749.939,1
Ingresos patrimoniales				15.842,2	15.850,4	23.407,1
Enajenación inversiones reales				0,0	477,1	1.431,2
Transferencias de Capital				1.057.627,0	441.620,0	413.803,7
Activos financieros				0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros				0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 02/07/2026.

Los datos del último año, son avance.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Pliego

	2001
Total ingresos	2.611.909,8
Impuestos directos	361.583,5
Impuestos Indirectos	70.193,9
Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.123.732,9
Transferencias corrientes	645.837,2
Ingresos patrimoniales	18.912,1
Enajenación inversiones reales	3.520,0
Transferencias de Capital	388.130,3
Activos financieros	0,0
Pasivos financieros	0,0

Fecha de actualización: 02/07/2026.

Los datos del último año, son avance.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales